

The background is a light teal color with several curved, overlapping bands of a darker teal shade. A solid teal diamond is positioned above the text, and a double-lined teal circle is positioned above the diamond. The text "Presentación" is centered in a bold, black, serif font.

Presentación

2004 es el año en el que el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales pasa a denominarse Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, se encomienda al IMSERSO las competencias del Estado en materia de personas mayores y de personas en situación de dependencia, además de confirmar sus atribuciones de impulso y fortalecimiento del sistema de Servicios Sociales. Las competencias que desarrollaba el IMSERSO en materia de migraciones pasaron a ser asumidas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tres rasgos definen la actual identidad del Instituto. El IMSERSO es Administración General del Estado y en tanto tal le corresponde impulsar y garantizar la equidad interterritorial en el acceso a los servicios sociales para personas mayores y personas en situación de dependencia. El IMSERSO es también una entidad gestora de la Seguridad Social a la que le corresponde gestionar servicios y prestaciones complementarias del sistema de la Seguridad Social. Finalmente, el IMSERSO es una institución de Servicios Sociales con atribuciones y responsabilidades específicas de impulso y fortalecimiento del Sistema de Servicios Sociales.

Para el desarrollo de sus competencias y en cumplimiento de las anteriores misiones, la acción del IMSERSO durante 2004 se ha estructurado en los siguientes Grupos de Programas:

Prestaciones económicas

Incluye la gestión de las Pensiones no contributivas, Prestaciones LISMI, Subvenciones del Régimen General y Ayudas para Emigrantes Mayores Españoles. El IMSERSO participa, además, en la gestión de las subvenciones del 0'52 % del I.R.P.F y de los convenios con CC.AA. del Plan de Acción para Mayores.

Centros

Este Programa incluye la gestión directa de la red de centros de gestión estatal, la construcción y puesta en marcha de nuevos centros y la realización de conciertos de plazas residenciales con entidades públicas y privadas. Componen esta red los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos de la Seguridad Social, los Centros de Atención a Personas con grave discapacidad que, sin posibilidad de recuperación, se encuentran en situación de dependencia, y los Centros Estatales de Referencia, que son recursos creados para la promoción y desarrollo de programas y servicios de alta prioridad para el Estado en el ámbito de atención a las personas en situación de dependencia y a sus familiares

Programas estatales

Conjunto de actuaciones de carácter finalista y de ámbito estatal dirigidas prioritariamente a la promoción de la autonomía y del envejecimiento activo y a la atención de personas en situación de dependencia. Estos grandes Progra-

mas del IMSERSO son: Vacaciones para Mayores, Termalismo social, Teleasistencia domiciliaria, Accesibilidad y Valoración de la discapacidad.

Programas de innovación y apoyo técnico

Se trata de un conjunto de actividades dirigidas a la promoción de la calidad y la mejora de los recursos de Servicios Sociales. Entre estos destacan: Formación Especializada, Estudios e Investigaciones, Información y Comunicación y el Observatorio de Personas Mayores.

El ejercicio 2004 ha sido para el Instituto un año de consolidación de los grandes Programas estatales, de reordenación de su actividad en base a las nuevas competencias asumidas y de lanzamiento de nuevas iniciativas en materia de personas mayores y de personas en situación de dependencia.

Entre estas últimas es importante destacar el reforzamiento de los programas de I+D+I y el diseño y construcción de una red de Centros Estatales de Referencia. Sin embargo, la iniciativa más importante durante 2004 ha sido, sin duda, la elaboración del Libro Blanco sobre la «Atención a las Personas en situación de Dependencia en España».

El Libro Blanco contiene una extensa descripción, rigurosa y bien documentada, de la situación de la Dependencia en nuestro país: aspectos demográficos, características y perfiles de las personas en situación de dependencia, régimen jurídico de la protección actual, análisis del «apoyo informal», recursos actualmente existentes, atención sanitaria y coordinación sociosanitaria, presupuestos económicos destinados a la financiación de la dependencia, criterios y técnicas de valoración, impacto en la economía y en el empleo de la implantación del Sistema Nacional de Dependencia. Termina con un análisis comparado de los diferentes sistemas de protección en países de nuestro entorno y el capítulo final recoge una serie de consideraciones, con las que se pretende contribuir a la reflexión y al debate de todos los sectores implicados en la atención a las personas en situación de dependencia.

El Libro Blanco inicia un proceso que ha de culminar con la aprobación de la «Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia» y con la creación del Sistema Nacional de Dependencia. En este proceso, al IMSERSO le está reservado un papel básico, lo que supone para todos los que trabajamos en el Instituto un reto pero también un trabajo ilusionante.

Dirección General del IMSERSO